



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de abril de 1983

Expediente N° 8128/83

RES. N° 077/83

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. Olga Bengolea de Macchi, mediante la cual solicita reducción de su dedicación horaria en su calidad de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la cátedra de Microbiología;

Que en el presente período lectivo no habrán de desarrollarse las actividades habituales de docencia en razón de la falta de inscripción de alumnos a la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Reducir a su pedido, la dedicación horaria de la Bioq. OLGA BENGOLEA DE MACCHI, por lo que a partir del 1° de mayo de año en curso pasará a revistar como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.

nmc

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas

Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.